

Para la variacion media diurna de la presion, tenemos los valores horarios, calculados de la série de Eguía, para las cuatro décadas características y el año entero. Las curvas tienen dos máximas y mínimas. El máximo principal del día tiene lugar entre las 9 y 9½ a. m. y el secundario al rededor de las 11 p. m. El mínimo principal entre 3<sup>h</sup>40<sup>m</sup> y 4<sup>h</sup>45<sup>m</sup> p. m. y el secundario cerca de las 3 a. m. La amplitud de las oscilaciones medias, varían entre 1.42 mm. en invierno y 2.09 en verano.

He aquí la presion media horaria calculada :

HORA	Marzo III	Julio I	Setiembre III	Diciembre III	AÑO
1 a. m.	760.58	762.84	761.93	756.95	760.70
2	760.43	762.78	761.83	756.83	760.63
3	760.33	762.75	761.77	756.76	760.61
4	760.33	762.80	761.80	756.82	760.66
5	760.46	762.92	761.92	757.02	760.82
6	760.73	763.12	762.15	757.39	761.06
7	761.07	763.34	762.45	757.81	761.34
8	761.39	763.53	762.71	758.14	761.57
9	761.55	763.60	762.87	758.31	761.68
10	761.50	763.53	762.86	758.22	761.72
11	761.26	763.32	762.66	757.92	761.40
12	760.90	763.00	762.31	757.45	761.07
1 p. m.	760.50	762.66	761.87	756.97	760.70
2	760.19	762.38	761.47	756.57	760.37
3	760.03	762.21	761.19	756.32	760.17
4	759.99	762.19	761.06	756.22	760.10
5	760.06	762.26	761.10	756.26	760.14
6	760.19	762.42	761.27	756.37	760.26
7	760.33	763.60	761.51	756.53	760.42
8	760.47	762.75	761.75	756.70	760.59
9	760.57	762.88	761.93	756.85	760.70
10	760.66	762.93	762.04	756.98	760.78
11	760.70	762.94	762.08	757.04	760.80
12	760.70	762.90	762.03	707.03	760.77

La presion barométrica en relacion á los vientos, se dá á conocer aquí por las variaciones de la normal, correspondiente á cada uno de los diez y seis rumbos :

PRESION BAROMÉTRICA EN RELACION Á LOS VIENTOS

	N	NNE	NE	ENE	E	ESE	SE	SSE	S	SSW	SW	WSW	W	WNW	NW	NNW
MARZO III																
7 a. m.	-2.70	-1.11	-0.95	-0.83	+0.35	+1.87	+2.34	+2.20	+2.98	+2.33	+1.70	+0.54	-1.31	-2.40	-2.40	-2.51
2 p. m.	-1.93	-2.12	-2.04	-1.92	-0.75	+0.18	+1.25	+2.31	+2.27	+2.33	+2.86	+1.97	-0.58	-0.49	-1.21	-2.15
9 p. m.	-1.93	-2.21	-1.14	-1.01	-0.73	+1.52	+2.34	+2.92	+3.58	+2.34	+1.00	-0.64	-0.88	-1.31	-1.81	-2.04
Promedio	-2.19	-1.81	-1.38	-1.25	-0.37	+1.19	+1.98	+2.48	+2.94	+2.30	+1.85	+0.62	-0.92	-1.40	-1.81	-2.23
JULIO I																
7 a. m.	-2.52	-1.34	-1.41	-1.17	-0.28	+0.43	+1.01	+2.13	+3.75	+3.10	+2.11	+0.75	-0.88	-1.39	-2.21	-2.08
2 p. m.	-2.23	-2.08	-0.93	-0.85	-0.97	-0.56	+0.83	+0.78	+2.59	+2.11	+2.08	+1.89	+0.99	-0.46	-1.23	-1.97
9 p. m.	-2.05	-2.37	-2.01	-1.83	-1.03	-0.01	+0.51	+1.88	+1.93	+2.30	+2.10	+1.99	+0.20	+0.12	-0.35	-1.37
Promedio	-2.27	-1.93	-1.45	-1.28	-0.76	-0.05	+0.78	+1.60	+2.76	+2.50	+2.10	+1.54	+0.10	-0.58	-1.26	-1.80
SEPTIEMBRE III																
7 a. m.	-0.83	-0.71	-0.50	-0.55	-0.12	+0.52	+0.93	+2.25	+2.31	+1.19	+0.43	-0.58	-1.02	-1.17	-1.20	-0.95
2 p. m.	-0.73	-0.52	-0.41	-0.39	-0.29	+0.41	+1.00	+1.89	+1.92	+0.99	+0.73	-0.57	-0.97	-1.03	-1.22	-0.81
9 p. m.	-1.95	-0.87	-0.72	-0.43	-0.41	-0.21	+0.29	+0.87	+1.54	+2.73	+1.72	+0.51	+0.18	-0.43	-0.95	-1.87
Promedio	-1.17	-0.70	-0.54	-0.46	-0.27	+0.24	+0.74	+1.67	+1.92	+1.63	+0.96	-0.21	-0.60	-0.88	-1.12	-1.21
DICIEMBRE III																
7 a. m.	-2.43	-2.39	-1.96	-1.63	-0.07	+0.35	+0.73	+1.54	+2.60	+2.72	+3.04	+2.46	-0.63	-0.81	-1.48	-2.04
2 p. m.	-1.49	-1.49	+0.32	-0.37	+1.28	+0.42	+1.80	+2.07	+3.29	+1.56	+1.50	-0.18	-0.99	-2.50	-3.07	-2.14
9 p. m.	-1.18	-1.70	-1.17	-0.70	+0.97	-0.39	-0.01	+0.54	+1.51	+3.09	+2.10	+0.13	-0.22	-0.84	-0.99	-1.14
Promedio	-1.70	-1.86	-0.94	-0.90	+0.73	+0.12	+0.84	+1.38	+2.47	+2.46	+2.21	+0.80	-0.61	-1.38	-1.85	-1.77



Lós valores estremos con los vientos que los producen, calculados de las cifras que preceden, son :

	Elevacion mayor		Depresion mayor	
	Cantidad	Rumbo	Cantidad	Rumbo
Marzo II.....	+2.94	S.	-2.20	N.
Julio I.....	+2.78	S. 12° W.	-2.36	N. 10° W.
Setiembre III.....	+1.94	S. 5° W.	-1.21	N. 28° W.
Diciembre III.....	+2.60	S. 20° W.	-1.88	N. 18° W.

#### HUMEDAD ATMOSFÉRICA

De las dos séries de observaciones psicrométricas (de Eguía y del Colegio Nacional) encontramos en la humedad relativa diferencias muy pronunciadas; pues comparando los resultados deducidos para el período en que se practicaron observaciones simultáneas, tenemos:

$$\text{Eguía-Rosetti} = 74.2 - 80.3 = + 6.1$$

es decir, para que ambas séries queden concordantes tendríamos que aumentar los valores dados por las observaciones de Eguía, por esa cantidad, ó disminuir las del Colegio Nacional por la misma. En el presente trabajo, como hemos referido las temperaturas y las presiones atmosféricas á las de Eguía, seguiremos el mismo sistema con lo relativo á la humedad, á fin de conservar entera congruencia en todos los elementos; de manera que los valores que damos aquí para la humedad relativa normal mensual, se han deducido de todas las observaciones hechas desde el año de 1888 despues de restar de los promedios de los años 1876-1887 la correccion ya designada.

Las cifras que siguen espresan la Humedad Relativa en centésimos de la saturacion :

Enero.....	67.5	Julio.....	81.4
Febrero.....	69.2	Agosto.....	78.3
Marzo.....	73.0	Setiembre.....	76.4
Abril.....	76.6	Octubre.....	73.8
Mayo.....	79.0	Noviembre.....	69.3
Junio.....	83.1	Diciembre.....	66.3
Año.....	74.4		

La variacion diurna de la humedad relativa en Buenos Aires, tiene una amplitud de casi 23 centésimos en verano, y de 18 en el invierno. En el Otoño y Primavera, tiene próximamente el promedio de estos dos valores. El minimum en todas las

estaciones del año tiene lugar entre las 2 y 3 de la tarde, mientras que la hora del maximum es más variable, precediendo por una ó dos horas la salida del sol.

La mayor sequedad, deducida de las observaciones de Buenos Aires, ha sido 41 centésimos, la que tuvo lugar en los dias 6 de Diciembre de 1865 y el 15 de Enero de 1868, en ambas ocasiones á las 2 p. m., soplando el viento respectivamente del WSW. y S.

La influencia que la direccion del viento ejerce sobre la humedad en las cuatro décadas estudiadas, se manifiesta por las cifras del cuadrito adjunto :

Rumbo	Marzo III	Julio I	Setiembre III	Diciembre III
N.	+ 2.1	+ 1.3	+ 4.7	+ 5.2
NNE.	+ 3.6	+ 1.9	+ 6.1	+ 9.5
NE.	+ 3.9	+ 3.0	+ 6.7	+ 7.5
ENE.	+ 4.8	+ 3.8	+ 7.7	+ 9.9
E.	+ 6.7	+ 5.0	+10.6	+ 5.3
ESE.	+ 2.2	+ 2.0	+ 4.1	+ 5.2
SE.	+ 0.6	+ 0.2	+ 2.7	+ 6.6
SSE.	- 0.5	- 0.7	- 3.2	- 2.1
S.	- 1.5	- 0.6	- 4.1	- 4.0
SSW.	- 2.9	- 1.7	- 4.7	- 3.3
SW.	- 4.3	- 2.9	- 7.5	- 8.7
WSW.	- 5.1	- 3.5	- 8.6	- 9.7
W.	- 7.4	- 5.9	-10.4	- 7.2
WNW.	- 1.5	- 1.6	- 4.5	-10.4
NW.	- 1.3	- 1.4	- 3.1	- 7.2
NNW.	+ 0.6	+ 1.1	+ 3.5	+ 3.4

Las direcciones calculadas que corresponden á la mayor y menor humedad en estos períodos, son las siguientes :

	Máxima	Mínima
Marzo III.....	S. 85° E.	S. 85° W.
Julio I.....	N. 70 E.	S. 85 W.
Setiembre III.....	N. 55 E.	S. 85 W.
Diciembre III.....	N. 40 E.	N. 85 W.

La presion del Vapor Atmosférico se ha deducido de las mismas séries de observaciones que han servido para la determinacion de la humedad relativa. Como era de suponerse, se encuentran en ésta, diferencias bastantes fuertes entre los resultados de los dos observadores.



Confrontando las presiones indicadas por las observaciones hechas durante los mismos intervalos, las del Colegio Nacional demuestran en su término medio un exceso de 4.05 sobre las de Eguía. Así, al reducir los valores mensuales, que siguen, para la presión atmosférica, se ha aplicado esta corrección á los promedios á partir del año 1876 :

Enero.....	15.05	Julio.....	7.38
Febrero.....	14.38	Agosto.....	8.07
Marzo.....	13.85	Setiembre.....	8.94
Abril.....	10.94	Octubre.....	10.52
Mayo.....	9.01	Noviembre.....	12.11
Junio.....	8.10	Diciembre.....	13.59
Año.....	11°00		

La presión del vapor en relación á los vientos se demuestra por las desviaciones del valor medio correspondiente á cada rumbo, las que se hallan en el cuadrado que sigue :

Rumbo	Marzo III	Julio I	Setiembre III	Diciembre III
N.	+2.70	+2.20	+1.55	+2.19
NNE.	+2.95	+2.57	+1.98	+1.98
NE.	+1.90	+1.89	+0.94	+1.82
ENE.	+1.84	+1.77	+0.81	+1.30
E.	+0.36	+0.96	+0.73	+0.70
ESE.	-0.54	-0.08	-0.14	-0.03
SE.	-1.61	-1.19	-0.76	-1.47
SSE.	-2.79	-2.85	-1.82	-2.30
S.	-4.20	-3.23	-2.38	-2.98
SSW.	-2.97	-2.35	-1.94	-2.71
SW.	-2.29	-1.81	-1.62	-1.00
WSW.	-0.31	-0.62	-0.33	-0.83
W.	+0.17	-0.21	-0.05	+0.38
WNW.	+1.27	+0.11	+0.26	+0.27
NW.	+1.62	+1.07	+1.11	+1.29
NNW.	+1.90	+1.72	+1.38	+1.39

Las direcciones del viento que corresponden á la mayor y menor presión, son :

	Máxima	Minima
Marzo III.....	N. 11° E.	S. 5° E.
Julio I.....	N. 20° E.	S.
Setiembre III.....	N. 10° E.	S.
Diciembre III.....	N. 36° E.	S. 4° W.

## NEBULOSIDAD

Las observaciones del Sr. Eguía han proporcionado los medios para un estudio sucinto de la nebulosidad, pues todas las estimaciones hechas en los veinte años, fueron en la escala de 10, denotándose con 0 un cielo claro y con 10 un cielo completamente cubierto.

El término medio de este período de estimaciones, dá la siguiente distribución de la cantidad media mensual de nubes, presentada aquí en la escala de 100 :

Enero.....	41	Julio.....	50
Febrero.....	42	Agosto.....	48
Marzo.....	40	Setiembre.....	46
Abril.....	40	Octubre.....	53
Mayo.....	51	Noviembre.....	45
Junio.....	58	Diciembre.....	40
Año.....	46		

En la curva que representa la marcha anual de la nebulosidad media, se hallan tres máximas y tres mínimas, siendo estas :

	Máxima	Minima	
Febrero 1°.....	42	Marzo 24.....	39
Junio 15.....	57	Agosto 20.....	46
Octubre 7.....	51	Diciembre 25.....	40

En cuanto á la variación diurna, se hallan para las 7 a. m., 2 p. m. y 9 p. m. los valores medios de 49, 52 y 37 respectivamente, de los cuales se ha deducido 53 para el valor máximo normal del día, que cae á las 11<sup>h</sup>10<sup>m</sup> a. m., y 35 para el mínimo á las 11<sup>h</sup>10<sup>m</sup> p. m. Las horas de 5<sup>h</sup>40<sup>m</sup> de la mañana y la tarde son las épocas que corresponden á la nebulosidad media diaria.

La influencia del viento en el grado de nebulosidad, se vé por el cuadrado siguiente :